

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.162

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Lunes 25 de Enero de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Enero de 1915

El horizonte político aparece completamente despejado. Mayorías y minorías juntan sus esfuerzos para sostener al Gobierno del Sr. Dato Iradier, porque éste es imprescindible á causa de la guerra y lo será cuando termine la misma. Nadie mejor podrá defendernos en la paz que quien ha sabido afrontar todos los peligros del conflicto europeo.

Así lo declaran altos críticos políticos y sociales. Dato es el único hombre capaz de salvarnos en la página más convulsa de nuestra Historia, por las dos caras, folios 42 y 43. ¡Oh, Mestras!

Y, como el horizonte político está completamente despejado, sólo tenemos que desennubarrar el horizonte social, sobre cuya línea y bajo cuya línea, seca y árida, ondulan nubes y corren fangosos arroyos, respectivamente, arrastrando vapores méfíticos, sangre, cieno y miseria.

A la obra sanadora se dedican—dicen—los magníficos instintos patrios de carácter oficial, las organizaciones superiores, el Estado, la provincia, el Municipio, y se idea, se combina, se proyecta, se cata con, de, en, por, sin, sobre, tras todos los puntos y todos los cabos referentes á la reorganización interior, para fortalecernos y prepararnos, muy bien adobados, á soportar con enérgico y resistente aliento los embates de la guerra y de la paz; á cual más fieros y horribles.

Por lo pronto, no queremos mendigos. Estos seres débiles son un grave obstáculo, según la teoría nietzscheana y la realidad histórica espartana, al progreso del conjunto social y humano. Y los queremos... suprimir... aislar, apartarlos de nuestra vista.

¿Cómo? Muy sencillamente: como lo intentamos otras mil veces. ¿Para qué repetir la fórmula en esta croniquilla, si ya ustedes, lectores míos, se la saben de memoria y están, ó deben estar, de ella hasta los pelos!

Baste decir que lo principal estriba en recordar al público cuán dañoso y contraproducente es socorrer á los pobres en la calle. Cajas tiene la autoridad situadas en varios puntos desconocidos por mí, donde los caricativos pueden depositar cómodamente su óbolo.

Y con esto, colorín colorao. También insistimos é insistiremos en procurar trabajo á las clases desheredadas. Los ministros, el alcalde y muchos personajes más, no reposan pensando en esta buena idea, siempre viva y siempre coleante.

Ahora, aunque los horizontes políticos se hallan completamente despejados, quedan varias cuestiones por aclarar. Eso sí, todas revisten un aspecto económico y concurren á resolver el problema de mareas.

Las zonas neutrales, las bases navales... ¡Como quien no dice nada! ¡Qué tráfico en los puertos! ¡Qué actividad en los arsenales! ¡Qué manera de correr el oro en unas provincias sí y en otras no!

Conseguidos los propósitos anteriormente enumerados, cerraremos las Cortes, porque ¿á qué fin mantenerlas abiertas, si ya nada les restará por hacer? y luego, lo que ha dicho Romanones; «Todos los Parlamentos del mundo están cerrados. Resulta perjudicial el que funcione ahora el Parlamento español».

Canfemes, ilustre orjo. «Ahora» y casi siempre. Pero, en fin, dejemos á los parlamentarios un pequeño respiro, á ver si resueiven eso de la manducatoria.

ARGOS.

Todas las noches en el salón de la calle de Moreno Nieto núm. 3 grandes regalos.

PACOTILLAS

«Banco y Negro» prepara un gran concurso (concurso)

de españolas bellas y meninas y ruega que le manden para eso, las que quieran luchar, fotografías. Publicará al efecto los retratos que entre todos, elija un jurado de artistas y escritores de autorizadas y famosas firmas; y por medio después, de un plebiscito, la que obtenga más votos, por más linda, recibirá, por premio, mil pesetas, que es una cantidad muy decentita. ¿Pueden rivalizar con las más grupas, que haya en el mundo las aquí nacidas? ¡Qué duda cabe! Muchas costureras, y muchas señoritas, podrían alcanzar el premio ese, para honra y gloria de la patria chica.

¡Pues á ello, qué demonio! Debe el grado del dedal y la aguja, á toda prisa, elegir entre ellas tres ó cuatro, y enviar sus retratos en seguida, que si hacen la elección, como es debido, por el honor del gremio, sin envidias, ¡cualequiera de las cuatro, de seguro, resulta triunfadora en esa liza! Y hasta es posible que, además del premio de las mil pesetillas, se enamore de ella algún magnate, y la lleve en seguida, á oír los dos, cogidos de la mano, de San Pablo la Epístola. ¡Más difíciles cosas é increíbles, se ven á cada paso en esta vida!

ESTRAÑO

Desde Villafranca

Sobre la detención del Sr. Corredera. Han sido otros los autores

Los que en Villafranca creen que yo he sido el autor del sueto que aparece publicado en el órgano pidaiño *Correo de la Mañana*, con el epígrafe «Timo frustrado de 25.000 pesetas (periódico número 327) refiriéndose á la detención de Joaquín Corredera Pardallar, se hallan verdaderamente equivocados. El autor del sueto aludido lo es el secretario del Ayuntamiento D. Nicanor Pardo, que es el corresponsal del referido diario. También se hallan en un error los que afirman que el escrito inserto en *Nuevo Diario* correspondiente al día 20 del actual, con el título «Buen pájaro» y que también se refiere á la detención del Sr. Corredera, ha sido enviado por mí, para su publicación.

N, sabios comentaristas. Vuestras gratuitas afirmaciones carecen de veracidad: lo que yo escribo va siempre ajustado á la verdad y por eso mi firma no se oculta como sabéis; esto solo os ha podido servir de norma para comprender que yo no he sido el autor de esos suetos que aparecen en los periódicos referidos y cuyos autores ocultan sus nombres.

Si por la creencia de que yo pudiera hablar sobre la detención del Sr. Corredera, se me han imputado esas afirmaciones que tanto se han estendido por Villafranca, he de hacer presente á sus propaladores que para hacer una información exacta de todo cuanto se relacione con esa detención es necesario no concretarse á oír solamente al que se crea perjudicado; se precisa también oír al detenido; y á éste no ha podido escucharlo nadie, á excepción de las autoridades, por cuanto ha permanecido en la cárcel ó depósito municipal de Villafranca cuatro días sin comunicación. Además, el sumario es secreto.

Nadie puede calificar el delito (si lo ha cometido el Sr. Corredera) más que el juez de instrucción. Por eso no me expli-

co como *El Correo de la Mañana* (su corresponsal) puede estampar un calificativo semejante.

Los dignos guardias que se ocultaron en el domicilio del Sr. Marcos Nuñez, el cual los requirió, pudieron ver á un delincuente y en sus innegables atribuciones proceder á su detención y formalizar el correspondiente atentado, como oportunamente hicieron: el Juzgado municipal incautado del atesado, arma y documentos que le acompañaban cumplió así mismo con su deber ampliando declaraciones, practicando careos etc., para esclarecimiento de los hechos; pero esto no quiere decir que estas actuaciones sirvan para que dichas autoridades califiquen el delito. Esto, repito, es de la atribución del juez de instrucción, al decretar el auto de procesamiento, si encuentra motivos racionales de criminalidad.

Estos argumentos, que les aduzco para comprobar la ligereza con que ha procedido al calificar de «Timo frustrado» el corresponsal del *Correo de la Mañana*, son empleados además para que los comentaristas de Villafranca sepan el porqué de mi mutismo hasta ahora. Mas adelante, cuando se oiga al Corredera y los tribunales competentes den á conocer sus faos, hablaremos de las enemistades que tiene el cacique del reyezuelo Sánchez con el Corredera; de lo que dice *Nuevo Diario* sobre despojar incautos etcétera etc, del extenso relato del *Correo de la Mañana* y de los numerosos enemigos que se han aprovechado de las circunstancias, para acusar, ocultando la cara á quien nunca lo fué ante los Tribunales, como debió serlo, si cierto es lo que ahora le acumulan al surgir su detención.

MANOLO GARCÍA.

Villafranca 22-I 1915.

REMITIDO

DE ARROYO DE SAN SERVÁN

Cacique furioso.—Derribo de jueces

Ya será algo menos, amigo. Y no sé que hacer, si ponerme serio, ó tomar en broma el caso. Debe ser una broma caciquil.

Es que en esta deicia de cacicatos de San Serván, parece que había la bendita costumbre de que la junta para formar las primeras listas de jurados, arreglara los asuntos desde casa, firmara y despachado. Pero, hete aquí, Fabio, que este año viene el juez municipal y se empeña en perturbar esa placidez de vida y de encanto de existencia, poniéndose el hombre absolutamente fuera de la regla caciquil y decidiendo cumplir la ley, obstinándose en cometer la enormidad de que la reunión de la Junta se celebrara de verdad, asistiendo los vocales al juzgado y hasta indicando á algunos de ellos—acaso á D. Juan López—que estaba dispuesto á cumplir exactamente las disposiciones legales y á multar al que rehusara la asistencia sin justificar previamente una causa.

Caro es que esta indicación no perseguía otro fin que el de hacer correr la voz para que todos conocieran el propósito y no alegaran ignorancia; algo así como un exceso de lealtad, puesto que el juez no tiene que advertir á nadie lo que ya está bien advertido en la ley.

Pero un vocal no acude, no justifica causa para excusar la asistencia y el juez aplica la ley. ¡Qué horror! ¡Habrás visto mayor atropello! Tapa, tapa.

Eso, una multa. Y no hay más remedio, secretario, hay que notificarla.

¿Qué ha dicho usted? ¿Notificar la providencia? Bueno, que el juez la diote;

pero qué el secretario la notifique? O *semos* ó no *semos*. Tú, tú tienes la culpa de esta multa y vas á bailar en la cuerda floja (hija, que miedo) por que tú no debías haber aconsejado que se encargara del Juzgado esa especie de Herodes en vinagre que se ha encargado, sino mi hermano, é te, éste que está aquí, que es mi hermano; *señor Juan*; ese es mi hermanito.

Bueno hombre, bueno. ¿Cómo que encargábase el hermanito ya no hay multas, ni leyes ni justicia, ni *na?* Chacho, toma nota.

Eso ya lo sabemos todos. Si tomarse las tareas y honores de cacique no le va á servir á uno para disponer de dóciles instrumentos, ni para hacer la realísima y caciquísima gana, ahí te dejo el cacicazgo, que *pa ná* lo quiero. Y sigue el trepe: Tú estás ahí por que yo quiero. Tu causa la he sobreseído yo (¡habrás visto embustero! La causa la sobreseió la Sala porque era justo). Así pagas los favores que se te hacen; (y los que te han hecho a tí antes, amigo, ¿con que los has pagado?)

De todas maneras no estará mal que la Audiencia tome nota de estos *sobreseedores* de causas que hacen la competencia á los Tribunales, sin perjuicio de lo cual con tan generosos que sobreseen las causas de los demás y no sobreseen las propias.

Caramba, Gragerita, no seas así, hombre, que no tergamos que recordarte al difunto D. Pedro, á D. Miguel Gragera, á Maximina, los aplausos á D. Miguel de la Mante, etc., etc., etc. (Me parece que he metido á tiempo el *ersétera*). Deja en paz al secretario, perdónale la vida al pobre juez, sé magnánimo y míser cordisco. Si, hijo, porque si sigues así, el mejor día te comes crudo al Tribunal Supremo ó tiras el Muieteo (Dios te libre, Dato) ó no pasas hasta que puedas comer carne de banquero y salchichón de obispo y entonces se escama y no viene.

Pero la justicia es la justicia y la razón no *quiere* más que un camino y es bueno darle lo suyo á quien lo merezca. ¿Eramos? Pues bien; D. Francisco Gragera (muy Alcalde mío) presente á la *tragedia* y *decapitación* de funcionarios, no opinaba que el secretario mereciera las «cortisias» con que le obsequiaba su apreciable cuñado (y Periquito, el otro cuñado, también; sí, tu también Periquito) pero ante un cacique no hay razón y ante dos, menos, por lo que ha estado en casi nada una degollación de alcalde, para que otra vez no se meta á ser hombre prudente y educado. Me parece que el pariente va á pasarlo mal como dé en cometer atrocidades como la de procurar que al extraño le recibamos bien cuando viene á nuestra casa, ó como la de no echar culpas á quien no las tiene. Y ahora dí que no se te hace justicia cuando la mereces, apreciable Alcalde.

Vaya, terminemos esto y dos palabras en serio. El caso ocurrido hoy no es nuevo en el Gabriel Gragera, sino que es una repetición del que ocurrió antes, llamando al juez á un establecimiento público para *refírtele* allí. Desde luego el Gragera no tiene importancia para que se consideren peligrosas esas ridículas actitudes suyas, que no son más que eso que acabo de decir: risibiles. Pero ni las ridiculeces, ni las fatuidades, ni la estulticia, pueden tolerarse como medio de molestias á los funcionarios y de hacerles creer que antes que el respeto á la ley está el respeto á la majaderamente despótica voluntad caciquil, que llega á endiosarse y á considerarse intangible, con desdoro y perjuicio de la justicia, que el cacique quiere sujetar á la medida de sus caprichos. ¿No podrían los superiores de estos funcionarios protegerles lo bastante y darles las seguridades de apoyar su acción, si en una de éstas brutalidades daban en la cárcel con el cuerpo del cacique? Conste que al prestar esa protección

harían los superiores por su propio bien; que el mal empieza por poco, pero no se sabe por dónde va á terminar.

S. DE R.

17 Enero 1915.

A los alcaldes interesa saber, que directamente pueden recibir vacuna del Instituto, con toda garantía.

Tubo para 100 vacunaciones

20 pesetas

Dirigirse farmacia García Ubierna.

AMPLIACIÓN A UNA RESEÑA

En la que publicamos ayer, de la sesión celebrada el sábado 23 por el Ayuntamiento de esta ciudad, omitimos parte de una pregunta formulada por nuestro amigo señor García Ubierna.

Y como ésta se refería, en la parte omitida, á un asunto de importancia, vamos á reproducir íntegra, tal y como fué hecha, la mencionada pregunta, con la explicación que ofreció el presidente señor Cortés.

He aquí una y otra:

Ruegos y preguntas

El Sr. Ubierna.—Agradecería transmitiese el siguiente ruego al alcalde: Oficialmente se sabe que habéis gastado 14.000 pesetas de las 17.000 consignadas en los presupuestos pasados para acerar y empedrados y cualquiera tiene derecho á dudar que esta corporación tenga tal cantidad consignada, visto el pésimo estado en que se encuentran todas las calles de esta población.

Tengo perfecto derecho en hacer que se cumpla la ley, para investigar como se gastan las pesetas que para los distintos servicios se consignan, sin necesidad de molestar á nadie; por lo tanto ruego al presidente, diga al señor alcalde que en sitio visible ponga diariamente la relación de obreros que se ocupan en los distintos servicios municipales y por lo tanto cobran de los fondos de este municipio, porque es triste, señores, que si os preguntan donde se han gastado en 1914 esas 14.000, no podréis decir mas que en la calle Santa Lucía.

El presidente Sr. Cortés.—Efectivamente se han gastado 14.000 pesetas, pero de esta cantidad hay que deducir 8.000 que se pagan anualmente por el pavimento de la plaza de la Soledad.

El Sr. Ubierna.—Perfectamente, habéis gastado 6.000 pesetas en el desarreglo de la calle Santa Lucía. Y a propósito del pavimento: todos sabemos que en Madrid, recientemente, se han adjudicado las obras de pavimentación á dos empresas, una para las calles cuya pendiente no excede del 2 1/2 por 100, en que se emplearán revestimientos de asfalto; otra para las calles cuya pendiente es mayor del 2 1/2 por 100, en que se emplearán revestimientos de basalto.

¿Me quieren decir, por qué en la capital de España, donde han dado sus dictámenes los técnicos del Estado, del Municipio y de cada empresa, no aceptan el pavimento continuo más que para esas calles cuya pendiente no excede del 2,1,2 por 100? Esto me hace recordar que nuestro técnico, en el informe que emitió para adjudicar las obras al Sr. Marzal, nos dijo que la mayoría de las calles de Badajoz no tienen una pendiente mayor de un 5 por 100 y que estaba admitido ese cinco por ciento para el pavimento continuo monolítico, que con relación al asfáltico, resultarán nuestras calles como el acero, y por tanto, su paso por ellas será peligroso; esa responsabilidad, si se hace tal obra, será vuestra, porque tratándose de gastar 500.000 pesetas, bien merecía la pena de haber llamado á un técnico que nos dijere exactamente si dicho pavimento monolítico, se puede emplear en calles cuya pendiente es mayor de un 2 1/2 por 100.

Duerme el sueño de los justos, la proposición presentada donde se pedía la designación de un técnico, sin omitir sacrificios por parte de V. E., ya que el asunto vale la pena de realizar cuantos sean necesarios. También duerme igual apacible sueño en la carpeta de la Comisión, otra proposición presentada hace tiempo para que el Ayuntamiento declarase que quedó rescindido el contrato con el señor Marzal, por no haber constituido la fianza.

Habrà que presentar otra proposición para que quede sin valor todo lo que se haya hecho en ese expediente y sea ilegal.



EL SEÑOR

DON PEDRO LEO BRAVO

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1915

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su aflijida esposa doña Cristina Gamero Santos, sus desconsoladas hijas doña Antonia y doña Francisca, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 24, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cuatro de la tarde de hoy, favor al que quedarán agradecidos.

Badajoz 25 de Enero de 1915.

(No se reparten esquelas).

GESTION AFORTUNADA

El Gobernador civil D. Manuel García de los Ríos, que es pariente del director general de obras públicas D. Abilio Calderón, telegrafió á éste, interesando el pronto envío de fondos para las carreteras de esta provincia.

La respuesta á ese despacho telegráfico, no ha podido ser más satisfactoria. Pueden apreciarla los lectores en la siguiente carta del Sr. Calderón.

«El director General de Obras públicas.

Querido Manolo: En contestación al telegrama que me diriges interesándome el pronto envío de fondos para las carreteras de esa provincia, tengo el gusto de participarte que he mandado librar á la Jefatura de Obras Públicas, las ciento cincuenta y tres mil pesetas pedidas por la misma, para emplearlas en los trabajos que están efectuándose por el sistema de administración, con lo cual podrá conjurarse la crisis obrera que existe en algunas localidades, según me manifestaste.

Ya sabes que en atender tus indicaciones tiene siempre especial satisfacción tu primo que te abraza.—Abilio.
Enero 20, 1915.

La gestión del Sr. García de los Ríos, encaminada á remediar la crisis obrera que hay en varios pueblos de esta provincia, merece aplausos que nosotros no le hemos de escatimar.

¡Ojalá nos ofreciese ocasión el Gobernador para tributárselos en asuntos que se relacionan con la política pequeña que aquí suele hacerse y en que se deja sentir la influencia perniciosa de los caciques!

Según *El Correo de la Mañana*, el senador Sr. Conde de Osilo, secundado por el Sr. Pidal, ha logrado que se concedan 15.000 pesetas para la reparación de la carretera de Almeralejo á Solana; y antes, por gestiones del citado Sr. Pidal— así lo afirma dicho periódico— se habían girado otras 15.000 pesetas para los trabajos de la carretera de Villafranca á Oiva de Mérida.

Siponemos que esas 30.000 pesetas de que habla *El Correo* serán aparte de las 153.000 que indica la carta que dejamos copiada, dirigida por el director general de Obras públicas al Gobernador de esta provincia Sr. García de los Ríos.

VINO de la Corchueta de superior calidad, se despacha como en los almacenes, por vasos y á 30 céntimos litro en el establecimiento de Vicente Martínez, Hernán Cortés, 14, frente á la Diputación.

Local y Regional

Es de lamentar que haya renunciado el cargo de concejal, nuestro particular amigo D. Manuel López Lago.

Este, en varias ocasiones ha dado pruebas de rectitud, de su amor á la justicia y de su independencia.

Verdad es que el hombre que obra así se hace incompatible con otros que militan, en el mismo partido en que aquel figura.

Reunión de confianza

La celebrada anoche en el Centro obrero estuvo muy concurrida.

Verdad es que eso mismo ocurre en todas las que hay en dicha sociedad.

Dicha reunión duró hasta las dos de la madrugada, reinando en ella gran animación.

Gimnasio

El baile de máscaras que hubo anoche en esta sociedad, estuvo muy animado.

Minas

D. Antonio Sierra Sáinz ha registrado una de zinc, denominada «San José», en término de L'era.

Y D. Cayetano Valaer ha registrado una mina de hierro, denominada «Ocasión», en término de Fuente de Cantos.

Vacante

Lo está el cargo de secretario suplente de Fuentes de León.

Los aspirantes (pocos habrá) pueden presentar sus solicitudes en el plazo de 15 días, contados desde el 23 del corriente.

Colegio de abogados de Badajoz

Hoy á las once debe celebrarse Junta general en dicho Colegio, para el examen del presupuesto, aprobación de cuentas y resolver sobre la queja formulada por el letrado D. Eadio López Alegria y proposición que éste presentará.

Ha regresado á Badajoz el presidente de la Diputación provincial D. Sebastián García Guerrero.

Ayer pasó á mejor vida el conocido sastre y propietario D. Pedro Leo Bravo, particular amigo nuestro.

Éra uno de los hombres con más amor al trabajo que hemos conocido: ocupaciones de su taller, le embargaban, así puede decirse, todo el tiempo.

Anhelaba, indudablemente, lo cual es digno de elogio, dejar bien asegurado el porvenir de su familia.

A su esposa, D.ña Cristina Gamero y á sus jóvenes hijas Antonia y Paca, les damos el pésame por la desgracia que les afige.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUINI NA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Anuncio

El día 1.º del entrante mes de Febrero á las 11 horas, tendrá lugar en la Casa cuartel que ocupa la Guardia civil en esta capital la venta en pública subasta de las armas y efectos de caza y pesca intervenidas por la puerta de esta comandancia en el presente mes.

Badajoz 22 de Enero de 1915.—*El primer jefe.*

Luisa Nería Silguero, arrendataria de la parte de huerta que en su finca de campo tiene nuestro amigo D. Gregorio Hernández Lázaro, sintiéndose enferma, se vino á esta ciudad y á poco de llegar á ella murió de hemorragia cerebral. Damos el pésame á la familia de a finada, por la desgracia que la afige.

Parto feliz

Una joven residente en el campo y que se hallaba embarazada, teniendo síntomas de un próximo alumbramiento, determinó venir á Badajoz. Llegó á los portales de la plaza y entrando en una casa dió á luz casi instantáneamente.

Esto ocurrió hace 3 días y la parturienta ya ha abandonado el lecho.

CAFE MERCANTIL

En los conciertos de ayer el cuarteto ejecutó las siguientes piezas:

- Por la tarde
- 1.º P. estudio
 - 2.º Cro de las f. aguas.
 - 3.º Pescador de perlas.
 - 4.º Serenata.

Por la tarde

- Por la noche
- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Sardana.
 - 3.º Trovador, (fantasía).
 - 4.º Alborada.
 - 5.º Valses.

Por la noche

Programa del sábado 22

A las nueve y media

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Caballería Rusticana.
- 3.º «Ernani», Conjura.
- 4.º Selección de couplets.
- 5.º Vals lento.

REGISTRO CIVIL

Días 23 y 24

FALLECIDOS

José Navarro Molina, 50 años, bronco neumonia. Barriada de la Estación.
Luisa Nerin Salgado 60 años, hemorragia cerebral. Castillo, 29.
Isabel Vinuesa Gómez, 50 años, hemorragia cerebral. Hospit. civil.
Pedro Leo Bueno, 62 años, Bravo Murillo, 24.

NACIDOS

Manuel Rojas Diez, Barriada de la Estación.
Eusebio Valeriano Terron, Bravo Murillo.
Manuela Giménez López, Castillo 29.
Manuela Piñero Zazo, Sepúlveda 23.
Dolores Corcobado Ballesteros, Morales 13.

CASAMIENTOS

Antonio Gracia Gudiño con Luisa Ramírez Ruiz.
Manuel Rodríguez Ambrona con Consolación Mora Sanguino.
Anastasio Borrachero Gonzalez con Adelaida Herrera Gonzalez.

Servicio telegráfico

Madrid 25 (1915).

Comunicado Oficial

Burdeos.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice lo que sigue:

En la región de Nieuport el enemigo, que intentó con su infantería atacar nuestras posiciones, fué rechazado por nuestra artillería con grandes pérdidas.

En Iprés, dos de artillería sin resultado para una parte y otra.

En el valle del Aisne nuestra artillería consiguió reducir al silencio á varias baterías enemigas y en S.uis destruyó importantes obras de defensa construidas por el enemigo.

En Barri fracasó un ataque de los alemanes á nuestras trincheras.

En Perthes y en otros puntos de la línea nuestra artillería funciona con eficacia.

En Argonne, región de San Humberto, nuestra infantería no cesa en sus ataques á las posiciones avanzadas del enemigo.

Parte de ellas, fueron tomadas por nosotros; los alemanes realizaron un contraataque reconquistándolas; pero los nuestros dieron un nuevo contraataque, logrando apoderarse definitivamente de dichas posiciones.

En Los Vosgos continúa el violento temporal de nieve.

En Alsacia prosigue la lucha favorable á los aliados.

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que causa muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudica á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

CURA RADICALMENTE, en veinticuatro horas, los **sabañones** el tópic **JOHN BROTHERS**.

Depositario en España. **Emilio Amaya, Bienvenida (Badajoz).**

Frasco, 0,75 pesetas. Se vende en Badajoz, Droguería y perfumería del **CORREO**.

Centro jurídico

Defensas y representaciones en todos los Tribunales de esta capital, en los de la provincia, en las apelaciones á la Audiencia Territorial de Cáceres, Tribunal Supremo, Contencioso Administrativo.

Se confeccionan testamentos, se cumplimentan exhortos. Los clientes sabrán, antes de empezar, los gastos que tienen.

Operaciones con toda clase de fincas, repuesta con hipoteca á interés módico.

SEÑOR DE SOTO
Arco Agüero 31.—Badajoz

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de granición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil M úser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de **LA REGIÓN EXTREMEÑA**.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—**BADAJOZ**

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazado por el **VINO GIRARD**, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: **A. GIRARD. París.**

SE ARRIENDA

Figueras de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con **D. Juan Torrado León**, en dicho pueblo de Figueras de Vargas.

Vacuna de ternera se recibe cada quince días, en la farmacia de **G. UBIERNA**, San Juan, 51.

0,75 tubo.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de **Francisco Suarez**

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

Eucaliptus Rostrata

á 30 céntimos maceta con dos plantas. Darán razón, Plaza de Minayo, 19, bajo, derecha.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de idem..... 14,22
Queda suprimido el tren que llegaba á las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Idem de Madrid..... 16'20
Mixto de idem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18 24
Queda suprimido el tren que salía de esta capital á las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar á Lisboa á las 14'21

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Oivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecino, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera. Banco de España.

Pídaase circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardas**

Clases especiales para repase durante el verano

Taller de Herrería y Cerrajería

de la COOPERATIVA OBRERA

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOZ

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—**BADAJOZ**

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

COMPANIA COLONIAL

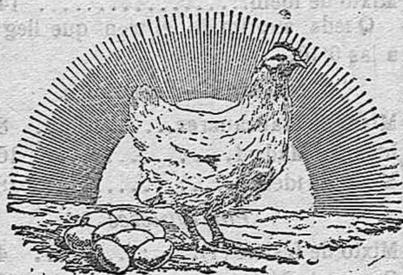
CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.



PARTICIPACIÓN
en el núm. 10.124 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.
En Provincias, 650 más para gastos de franquico y certificado.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.1 3 816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Benítez, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratere Romazo, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadira, con domicilio en Castuera.

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenoi Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.